

**Guayaquil, Marzo 25 de 2013**

**TRANSMATUHURA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa TRASNMATUHURA S.A.

1. Una vez que la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006 en el cual se Resuelve Adoptar de manera obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 01 de enero del 2009. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2012, han sido elaborados bajo NIIF, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas y reglamentos que rigen el sistema de las compañías. Expongo las notas a los estados al 31/12/2012.

**Notas:**

**Nota 01. Efectivos y Equivalentes al Efectivo.**- lo comprenden los valores en efectivo en caja banco.

**Nota 02. Cuentas y documentos por cobrar.**- está conformado por las cuentas por cobrar clientes, originados por el giro normal del negocio y cuentas por cobrar relacionados.

**Nota 03. Crédito tributario.** Está conformado por crédito tributario iva, y renta.

**Nota 04. Cuentas por pagar Locales.**- está conformado por obligaciones con relacionados locales.

**Nota 05. Reservas.**- la constituyen las reservas legales.



**CPA. Rafael Omar Ramírez Ramírez**  
**CONTADOR**  
**C.I. 0911580652**  
**Registro # 0.21528**

